



BASES SELECTIVO I y II

PRUEBAS DE SELECCIÓN EQUIPOS NACIONALES SLALOM 2015

SELECCIÓN DE PALISTAS PARA LA FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS NACIONALES QUE ACUDIRÁN A LOS CAMPEONATOS DE EUROPA y DEL MUNDO DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE SLALOM 2015. <http://www.rfep.es/publicacion/ficheros/CRITERIOS%202015%202016%20%20V3.pdf>

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de los Selectivos corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), con las colaboraciones que procedan.

Art. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del Presidente de la misma o Vicepresidente en quien delegue, formando parte del mismo el Comité Técnico.

Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Esta competición tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la R.F.E.P.

Art. 4.- COMITÉ DE DISCIPLINA

Será el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P.

Art. 5.- JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para esta competición, por iniciación del Comité correspondiente y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEP.

Art. 6.- LUGAR Y FECHA

El **SELECTIVO 1-2015** se celebrará en **La Seu d'Urgell** los días **28 de Febrero y 1 de Marzo de 2015**

El **SELECTIVO 2-2015** se celebrará en **Pau (Francia)** los días **7 y 8 de marzo de 2015**

Art. 7.- PARTICIPACIÓN

En este selectivo se disputarán las plazas que clasifican en las pruebas que se reseñan en el cuadro adjunto siguiendo la norma recogida en los documentos "Criterios para la selección de palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de Slalom en la temporada 2015" y las modificaciones aprobadas posteriormente.

Podrán participar en este Selectivo aquellos/as palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD y COE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme.

Los derechos adquiridos en este selectivo podrán perderse por renuncia a la licencia deportiva de un club afiliado a la RFEP o por retirada de la licencia por motivos disciplinarios.

La inscripción al selectivo de La Seu d'Urgell será abierta

La inscripción al selectivo de Pau será únicamente para palistas clasificados tras el 1º selectivo



No se aceptarán inscripciones para pruebas cuya participación sea autofinanciada de aquellos que tengan pendientes deudas que saldar con la RFEP

Art. 8.- INSCRIPCIONES

Para el Selectivo 1, los clubs deberán inscribir a sus palistas para la 1^{era} Copa de España y confirmar la participación de sus palistas según la normativa de Copa de España.

Para el Selectivo 2, podrán competir únicamente los siguientes palistas clasificados según ranking del selectivo tras la 1^{era} Copa de España en La Seu de Urgel, utilizando únicamente las **dos** mejores mangas.

- Senior: Los mejores (absolutos) 10K1H, 8C1H, 8K1M, 6C1M, 3C2H.
- Sub-23: Los mejores 8K1H, 6C1H, 6K1M, 6C1M, 3C2H.
- Junior: Los mejores 8K1H, 6C1H, 6K1M, 6C1M, 3C2H.

Art. 9.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

En éste Selectivo sólo podrán participar hombres y mujeres de categoría Cadete, Junior y Sub-23 y Senior.

Art. 10.- PROGRAMA

Programa provisional:

El programa de La Seu de Urgel **será** el siguiente:

SÁBADO:

- 9:45 h. Demostración y aprobación del recorrido
- 10:30 h. Semifinal de todas las categorías
- 14:00 h. Final de todas las categorías
- 17:30 h. Demostración y aprobación del recorrido de finales

DOMINGO:

- 9:00 h. Semifinal de todas las categorías
- 12:30 h. Final de todas las categorías
- 14:00 h. Entrega de Medallas

El programa del Pau **será** el siguiente:

VIERNES:

- 17:00 h. Demostración y aprobación del recorrido de finales

SÁBADO:

- 10:00 h. Comienzo de la competición
- 14:00 h. Final de todas las categorías
- 17:00 h. Demostración y aprobación del recorrido de finales

DOMINGO:

- 10:00 h. Comienzo de la competición
- 14:00 h. Final de todas las categorías

El programa podría ser modificado según las condiciones meteorológicas y la factibilidad del canal de la Seu y Pau.



Designación de los trazadores:

Los técnicos de la RFEP serán los encargados de marcar los circuitos junto al responsable técnico de la RFEP.

Competiciones La Seu d'Urgell: 1 técnico equipo senior/1 técnico equipo Junior y sub 23.

Competiciones en Pau: 1 técnico equipo senior/ 1 técnico equipo junior y sub 23.

Instalación de los circuitos:

En COPA de España la Seu d'Urgell: En canal de competición.

- Montaje del circuito de la primera competición: viernes 27 de febrero, según horario programa Copa.

- Montaje del circuito de la segunda competición: sábado 28 de febrero, según horario programa Copa.

En canal de Pau:

- Montaje del circuito de la tercera competición: viernes 6 de marzo a las 17h

- Montaje del circuito de la cuarta competición: sábado 7 de marzo a las 17h

Sesiones entrenamientos:

Unas sesiones de entrenamientos oficiales por clubes serán propuestas las semanas previas a la competición de La Seu y de Pau.

La Seu d'Urgell: Desde el martes 24 al viernes 27 de febrero, 2h al día para palistas en PNTDs o equipos nacionales 2014-2015.

Pau: Desde el martes 3 al viernes 6 de Marzo, 2h al día.

No habrá Servicio video:

Orden de salida:

Competiciones en La Seu d'Urgell:

Sábado 28 de febrero: El orden de salida de la primera y segunda manga de competición, se efectuará en orden inverso al ranking equipo nacional absoluto 2014 y posteriormente según resultado Cto.España 2014.

Domingo 1 de marzo: EL orden de salida de la primera manga (semifinal de Copa), se efectuara con el orden inverso del resultado final del sábado 28 de febrero. EL orden de salida de la segunda manga (final de Copa), se efectuara con el orden inverso del resultado de la primera manga (Semifinal).

Competiciones en PAU:

Sábado 7 de marzo: El orden de salida de la primera y segunda manga de competición, se efectuara en orden inverso al ranking del selectivo tras la competición de La Seu d'Urgell, utilizando las dos mejores mangas de cada palista, sin contar bonificación alguna.

Domingo 8 de marzo: El orden de salida de la primera y segunda manga de competición, se efectuara en orden inverso al ranking del selectivo tras las competiciones del 7 de marzo, utilizando las cuatro mejores mangas de cada palista, sin contar bonificación alguna.

Art. 11.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Aprobación de los circuitos:

La aprobación de los circuitos tendrá lugar después de las mangas de la demostración. El juez árbitro junto a los trazadores aprobarán los circuitos.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO
C/ Antracita nº 7, 3º
28045 - MADRID



Regulación de las puertas:

La regulación de las puertas será asegurada por el juez árbitro y los trazadores. Se efectuará la regulación de las puertas antes de las mangas de los abridores y verificarán la calidad de la regulación a lo largo de la jornada, pudiendo únicamente regularlas entre modalidades, pero nunca durante.

Demostraciones de los circuitos:

Para la copa de España de la Seu d'urgell, las demostraciones tendrán lugar el sábado por la mañana, según horario organización competición y el sábado por la tarde o después de la competición o domingo por la mañana, según programa competición.

Para las competiciones de Pau, las demostraciones tendrán lugar el viernes 6 de marzo a las 18h y sábado 7 de marzo a las 18h

Después de cada demostración, se mantendrá una hora de agua en el canal.

Lista de demostradores: A definir.

2 C1H:

2 C1D:

2 K1H:

2 K1D:

2 C2H:

Medición material:

El control del casco y chaleco y medición de las piraguas será en libre servicio.

Todos los competidores podrán ser controlados a sorteo después de cada manga.

Dorsales:

En La Seu de Urgell, según Copa de España 2015 y reglamento.

En Pau, a definir por el comité organizador RFEP.

Procedimiento de Salidas y Llegadas:

Habrá célula para los tiempos y además, cronómetro manual por si la célula fallara.

Reloj de salidas con pitido y marcador de tiempo de llegada.

Reglamento competición:

Se regirá bajo reglamento Slalom en vigor de la RFEP 2015.

Art. 12.- DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

Art. 13.- RECLAMACIONES

Los Jefes de Equipo disponen de 5 minutos después de la publicación de los resultados individuales para hacer consultas sobre penalizaciones y tiempos, estas consultas son gratuitas.

El Juez Árbitro revisará toda la información posible para la resolución de la consulta. La decisión final del juez árbitro es definitiva e inapelable.

Un club puede pedir una consulta contra otro club una vez durante toda la competición (sábado más domingo). En el caso de que la resolución cambie los resultados, el club que ha hecho la consulta no pierde el derecho a una nueva consulta.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO
C/ Antracita nº 7, 3º
28045 - MADRID



Cuando la resolución de una consulta es positiva y afecta a los resultados se debe informar a todos los equipos afectados.

En caso de irregularidades obvias en el transcurso de la competición, por ejemplo: cambios de nivel del agua, presencia de objetos extraños en el recorrido, cambio de posición de las puertas, adelantamientos, malas condiciones meteorológicas. El Jefe de Equipo puede presentar una protesta, siempre y cuando haya manifestado la intención de protestar dentro de los 5 minutos después de la publicación de los resultados no oficiales en la oficina de protestas.

El Jefe de Equipo debe escribir la protesta en el formulario oficial. Esta debe ser presentada dentro de los 20 minutos después de la publicación de los resultados no oficiales firmados por el Juez Árbitro.

El Juez Árbitro o la oficina de protestas aceptará el formulario de protesta acompañado de 20 €. Este importe será devuelto si es aceptada la protesta. Si la protesta es denegada o el Jefe de Equipo retira la protesta este importe no será devuelto.

El Juez Árbitro evaluará la legitimidad de cualquier protesta, consultará con los jueces involucrados, visualizará las imágenes del video oficial si lo cree oportuno e informará por escrito de su decisión a todos los Jefes de Equipos afectados.

Art. 14.- APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender este Selectivo, el Comité Técnico de la RFEP determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarán las plazas a seleccionar.

Art. 15.- OTRAS NORMAS

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Art. 16.- INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con estos Selectivos puede consultarse a la R.F.E.P. mediante su página WEB, www.rfep.es o dirigiendo un email a la Secretaría Técnica de la RFEP

Madrid, 3 de Febrero del 2015

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Juan José Román Mangas

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa González